

Expediente: **358/22**

Carátula: **SALAZAR MANUEL ALFONZO C/ CONTRERAS SILVIA ROSANA S/ DESALOJO**

Unidad Judicial: **JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. II**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **04/08/2023 - 04:45**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - CONTRERAS, SILVIA ROSANA-DEMANDADO

27258437913 - SALAZAR, MANUEL ALFONSO-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones C.J.C. II

ACTUACIONES N°: 358/22



H20442426605

JUICIO: SALAZAR MANUEL ALFONZO c/ CONTRERAS SILVIA ROSANA s/ DESALOJO Expt
358/22.-

CONCEPCION, 03 de agosto de 2023.

I).- Atento a lo normado por el art. 32, no habiendo la parte demandada constituido domicilio digital, téngase por constituido el mismo en los estrados digitales.-JPV

II).- Previo a proveer lo peticionado, informe el Actuario si en fecha 28 de Julio de 2023 se registraron llamadas de la parte demandada o de la letrada patrocinante en el teléfono fijo como así también en el Celular provisto del Juzgado, como así también informe si en el Sistema SAE se realizo alguna presentación en dicha fecha, o si hubo algún problema en el mencionado Sistema en la recepción de escritos digitales.-

Actuación firmada en fecha 03/08/2023

Certificado digital:

CN=JAKOBSEN Jorge Hector, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20213303865

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.